



CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ – META

Clase de Proceso: EJECUTIVOS - OTROS
Radicado: 50573 40 89 001 2014 00088 00
Dte(s): BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ddo(s): JULIO DIAZ TACHA
Decisión: ABSTIENE DE DAR TRÁMITE

Quince (15) de julio de dos mil veinte (2020)

Sería el caso dar trámite a la solicitud elevada por la coordinadora de cartera de la parte demandante, no obstante a la fecha resultaría inane cualquier pronunciamiento, como quiera que la suspensión se había pedido hasta el 30 de junio del año que avanza. Vuelva a secretaría.

El Juez,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **16 de Julio de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **017**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co